



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 023 - 2023-MPT/A

Pampas, 13 de enero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades, en el que se define la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y en el Artículo 43° de la Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - Aprobar el reporte “Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias” de fecha 13/01/2023, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Lolo Antonio
Héctor Lolo Antonio
ALCALDE

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCAMELICA

PROVINCIA : 07 TAYACAJA

ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS [300868]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
47108150	CAMAYO	SOLIS	MIRTHA ROCIO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
41168943	GASPAR	LARA	KARINA JHANINA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
40304863	ARROYO	SEGURA	CARLOS FIDEL	SUPLENTE	ESPECIALISTA SIAF	AUTORIZADO
73569615	VILCARANO	CASTELLANOS	JHONATAN JACOB	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO